

## CONSTANCIA INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo el **Artículo No. 10**. Información Pública de oficio del organismo ejecutivo.

**Numeral 12:** Se hace contar que en el Fondo de Desarrollo Social – FODES-, del Ministerio de Desarrollo Social, no se han efectuado gastos por concepto de reconocimiento de gastos al interior del país, durante el mes de enero del año 2023.

Se le extiende la presente a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Atentamente,

  
Lic. Frank Alexander Orozco Cartagena  
Jefe de Tesorería  
Fondo de Desarrollo Social  
-FODES-



  
Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá  
Subdirección Financiera  
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

